

# Relaciones esenciales: Japón-Estados Unidos-América Latina\*

Toshiaki Tokunaga

## Introducción

Una de las impresiones fuertes durante mi estancia corta en México es que muchos movimientos de los pueblos están desarrollándose en este continente. Viviendo en Japón, es muy difícil conocerlos porque no podemos tener suficientes informaciones correctas excepto de algunos libros o artículos peculiares que nos enseñan unas partes pequeñas de éstos.

La segunda impresión está relacionada con los conocimientos de los intelectuales acerca del mundo de hoy. Por ejemplo, hay muchos argumentos que dicen que la guerra fría ha terminado. Esto es un concepto que no podemos imaginar porque a diario observamos los reforzamientos de los armamentos estadounidenses en territorio japonés. Y una corriente muy impresionante para mí es la idea que estima en mucho a las evoluciones de las integraciones económicas en Europa Occidental y en la Cuenca del Pacífico y las sitúa como punto de partida para pensar el futuro de los países interamericanos y de América Latina. Y me parece que el argumento de la competencia entre Japón y Estados Unidos es una especie de esta corriente.

No he examinado estos argumentos en detalle, son sólo impresiones. Pero puedo afirmar que la relación entre Japón y Estados Unidos es una de las cuestiones importantes del mundo de hoy. Mencionaré algunos puntos esenciales de las relaciones entre los dos países y su sentido para hoy y el futuro de los pueblos de América Latina.

## Japón como un país dependiente de Estados Unidos

1. El carácter fundamental del Japón de hoy es el de un país desarrollado capitalista estatal y monopólico y al mismo tiempo dependiente de los Estados Unidos de América. Si no tomamos en cuenta estos dos factores, no podremos comprender correctamente al Japón de hoy. Aquí voy a mencionar algunos puntos esenciales en relación con el tema.

2. Desde luego, el punto de partida de la relación de hoy entre Japón y Estados Unidos es la Segunda Guerra Mundial y sus resultados. Estados Unidos cumplió un gran papel en la destrucción del militarismo y en la democratización de la sociedad japonesa.

Sin embargo, Estados Unidos no podía menos que cambiar su política hacia Japón, cuando enfrentó la elevación de los movimientos de emancipación nacional que comenzaron en Asia, la ampliación de los países que aspiraban al socialismo y el desarrollo de las luchas del pueblo japonés.

En este proceso, en 1951, Estados Unidos concertó el tratado de paz y de seguridad con Japón en San Francisco, aplastando la resistencia de muchos países y a escondidas del pueblo japonés. El espíritu de estos dos tratados se mostró bien en las declaraciones de los dirigentes del gobierno estadounidense de entonces. El presidente de Estados Unidos, Truman, y otras personas declararon que con estos tratados con Japón intentaban hacer de Japón una "una barrera contra el comunismo".

Con estos tratados, el camino a la independencia verdadera de Japón fue bloqueado y se avanzó en la permanencia de los ejércitos estadounidenses, la remilitarización y el renacimiento de los capitales monopólicos en Japón.



En 1960, el tratado de seguridad se revisó en contra de la resistencia nacional en Japón y, durante estos 30 años, este tratado, con otros muchos convenios entre los dos gobiernos, ha sido la base fija de las relaciones esenciales de la dependencia japonesa de Estados Unidos, violando los artículos pacíficos y democráticos de la constitución japonesa.

3. A continuación demuestro cómo los artículos del tratado de seguridad entre Japón y Estados Unidos determinan las relaciones entre los dos países hoy, introduciendo cada artículo.

En primer lugar, el tratado, en su Preámbulo, impide la posibilidad de la elección libre de los valores políticos del Japón. Dice que los valores políticos que los dos países deben <proteger> son <los principios de la democracia, libertad de los individuos y dominación de las leyes>. No necesito indicar que estas palabras se usan según las interpretaciones del gobierno estadounidense. Con este artículo, podemos comprender el tratado como una alianza política para defender el sistema capitalista estatal y monopolístico, un sistema social pelicular de los dos países de hoy.

Además, aquí, estipulando expresamente <la aceleración de la cooperación económica>, nos enseña que este tratado tiene objetivos económicos. Mencionaré esto más adelante.

Desde el principio de los ochenta, el gobierno japonés ha usado dos definiciones de <miembro del Occidente> y <Japón como un país mundial> como la base de la política interior y exterior. Las palabras <un miembro del hemisferio Occidental> no significa un componente del mundo capitalista, sino un miembro de los pocos países que participan en la Cumbre de los países avanzados desde 1975. Más propiamente, significa que actúa según la política estadounidense. El ex primer ministro Nakasone expresó esta concepción más francamente como una comunidad de destino entre Japón y Estados Unidos.

El lema de <Japón como un país mundial> también tiene un sentido especial. Eso no se usa en el sentido de un miembro de la comunidad internacional. <El Mundo> indica, también aquí, entre Japón y Estados Unidos y significa el deber del Japón de cubrir la dificultad económica, financiera, etcétera, de Estados Unidos. El *slogan* de <contribución a la sociedad internacional> que el gobierno japonés está proponiendo al pueblo tiene el mismo sentido.

Voy a mostrarles unos ejemplos reales de estas ideas en los lugares adecuados más adelante.

Artículo 1: dice que el tratado confirma la Carta de Naciones Unidas. Pero es claro el engaño de este enunciado en los siguientes artículos.

Artículo 2: es muy importante para comprender las relaciones políticas y económicas entre los dos países. Primero, en este artículo, Japón juró que fortalecerá <los sistemas libres>. Según la interpretación del gobierno japonés, los sistemas libres significa <el

sistema político, social y económico de la democracia y el liberalismo>, es decir, el sistema del capitalismo estatal y monopolístico como una totalidad que incluye la base y la superestructura de la sociedad japonesa. Con este artículo, Estados Unidos asegura el derecho de controlar la elección libre del sistema socio-económico del pueblo del Japón. Si el pueblo japonés intenta elegir algún otro sistema distinto a los sistemas libres en el sentido que el gobierno estadounidense interpreta, Estados Unidos puede intervenir en los movimientos del pueblo de acuerdo con este artículo.

Al mismo tiempo, el artículo 2 conviene en la aceleración de la cooperación económica entre los dos países. Esta cooperación económica nunca, ha significado cooperación sobre la base de relaciones de igualdad entre ambos. Esto es el artículo que determina el deber del Japón de cooperar unilateralmente con la política e intereses económicos de Estados Unidos.

Durante estos 30 años, según este artículo, Estados Unidos ha hecho muchas exigencias al Japón y el gobierno japonés las ha satisfecho.

Primero, tengo que hacer mención de la liberación del comercio exterior. En ese proceso, la industria carbonífera que había sido la base de energía más importante del Japón ha sido destruida por el petróleo, bajando la proporción de autosuficiencia de la energía primera del 77 por ciento en 1954 al 9 por ciento en 1986. Y la reclamación de la liberalización del comercio de los productos agrícolas también ha destruido a la agricultura japonesa. La proporción de la autosuficiencia de productos agrícolas comestibles ha empeorado descendiendo del 90 por ciento al 70 por ciento en 1985, especialmente la de cereales ha bajado desde el 82 por ciento hasta el 31 por ciento durante el mismo periodo.

Y hoy nosotros los japoneses nos enfrentamos con un gran problema, es decir la exigencia estadounidense de abrir el mercado japonés de arroz. Como lo saben, el arroz es un producto tradicional y clave de la agricultura japonesa, y aún la americanización de la alimentación, sigue siendo el alimento principal para los japoneses. Sin embargo, el gobierno y los capitales financieros del Japón están limpiando el camino de hacer concesiones a Estados Unidos según el deber de cooperación que determina el tratado.

Además, la liberalización del capital también se ha hecho según la exigencia de Estados Unidos.

El aumento de la ayuda económica a los países en vías de desarrollo se ha hecho con el objeto de suplir las dificultades financieras de Estados Unidos y ayudar a la política de Estados Unidos de dominar los países. Mencionaré adelante la cuestión de ayuda o cooperación económica a los países latinoamericanos. Aquí me limité a señalar que la ayuda exterior del Japón se ha concentrado a los países que la Secretaría de Estado de los Estados Unidos define como los países importantes extraterritorialmente.

Acerca de la fricción comercial que se plantea hoy como un gran problema entre los países y se forma como la base del argumento de la competencia entre Japón y Estados Unidos de muchos investigadores, deseo apuntar lo siguiente.

El llamado desequilibrio comercial se funda en el cálculo muy arbitrario que compara solamente las balanzas comerciales entre los dos países, ignorando la posición y las funciones de las compañías transnacionales estadounidenses. Es decir un japonés está comprando más artículos estadounidenses que un estadounidense los japoneses. A pesar de eso, hasta ahora las fricciones comerciales entre los dos países se han solucionado siempre de modo de que el Japón unilateralmente hace concesiones a Estados Unidos por las obligaciones de cooperación escritas en el tratado.

En la actualidad, por exigencia de Estados Unidos, está haciéndose el trabajo de deliberación acerca de la estructura entre Japón y Estados Unidos. Ésta es otra vez para modificar la estructura económica e industrial del Japón en conformidad con el interés de los capitales financieros estadounidenses so pretexto del desequilibrio comercial entre los dos países.

No puedo dejar de lado el problema de COCOM (Comité Coordinador para el Control de Exportaciones) para los países comunistas. Aunque esto no es más que un acuerdo entre caballeros y secreto que no tiene ninguna fuerza restrictiva jurídica, el comercio exterior del Japón está bajo la vigilancia del gobierno estadounidense a través del COCOM.

Además, el derecho de elaborar libremente el presupuesto estatal como la base económica de la soberanía estatal de Japón está violado por la obligación de carga con el gasto para la guarnición de los ejércitos estadounidenses.

Tengo que hacer énfasis en que la soberanía económica de Japón está severamente infringida por Estados Unidos.

Artículo 3: dice que el Japón desarrollará la fuerza para resistir las agresiones armadas, a condición de que se obedezca a los reglamentos constitucionales. Con este artículo Japón se obliga a reforzar los armamentos.

Las palabras de que con la condición de que se obedezca a los reglamentos constitucionales son solamente para hablar de una manera afectada, porque en la constitución japonesa, hay un reglamento que prohíbe el armamento, y no hay ninguna que permita mantener y reforzar el armamento. Los artículos pacíficos de la constitución japonesa que son fortuna de la cual nosotros los japoneses podemos sentir orgullo en el mundo, se están violando sistemáticamente.

Como resultado de este artículo, la fuerza militar de Japón ha alcanzado a ser la tercera del mundo. Es posible que este hecho sea uno de los fundamentos del argumento del consenso de Japón. Pero lo importante es el hecho de que las organizaciones y las

actividades del ejército japonés (fuerzas de auto defensa) están bajo la orientación y el mandato del ejército estadounidense en Japón.

Es posible recordar por ejemplo el llamado caso en Golfo de Tonkin en Vietnam en 1972. El incidente en el Golfo de Tonkin era una pura invención del gobierno de Nixon para que Estados Unidos tuviera un pretexto para atacar el Norte de Vietnam. No podemos olvidar el hecho de que el ejército japonés asumió una posición operativa por mandato del ejército estadounidense antes de recibir alguna orden del primer ministro japonés como persona encargada de mandar y supervisar el ejército de Japón.

Además, tengo que acentuar que, para reforzar los armamentos, que se habla en este artículo, también, Japón fue despojado de su derecho a elaborar libremente su presupuesto estatal.

Veamos el Artículo 4. El primer objeto de este artículo es que los dos países deliberan según se necesite acerca de la realización de este tratado. Cuando ocurra un movimiento contra los sistemas libres Artículo 2 en Japón, los dos gobiernos deliberarán. Este es un reglamento que permite la intervención estadounidense en las cuestiones domésticas japonesas y viola el derecho de autodeterminación nacional del pueblo japonés.

El segundo punto importante es que aquí (y en el preámbulo y en el Artículo 2) el objeto de este tratado no se limita a la paz y la seguridad de los dos países, sino que está destinado a los otros países del Extremo Oriente. Esta es una particularidad de este tratado que no podemos encontrar en los tratados de Estados Unidos con Corea del Sur o con Filipinas, por ejemplo. Además, la interpretación de las palabras de Extremo Oriente no está claramente fijado, y en el gobierno japonés hay una interpretación de que extremo Oriente incluye hasta Medio Oriente. Porque la paz y la seguridad de Medio Oriente tienen influencia sobre la de Japón.

Nosotros no podemos negar la posibilidad de que éste incluya, hasta el Canal de Panamá en el futuro.

Artículo 5: determina actuar para tomar medidas contra cualquier peligro común que enfrenten los dos países. Este artículo se añadió en la revisión del tratado en 1960.

Por este artículo, aunque solamente Estados Unidos declare la guerra sin ninguna deliberación con Japón, en caso de que se ataquen las bases estadounidenses en Japón, el ejército japonés se obliga a actuar en cooperación, es decir, ayudar al ejército estadounidense.

Según un reglamento entre los dos gobiernos, el ejército japonés tiene la obligación de operar en colaboración con el de Estados Unidos de los cambios en extremo Oriente excepto de Japón.

Artículo 6: también dice que el tratado está destinado a Extremo Oriente. El llamado artículo de Extremo Oriente fue aprovechado por los ejércitos estadounidenses para invadir Vietnam, y las bases

militares de Estados Unidos en el territorio japonés fueron las bases de retaguardia indispensables. Pero, el gobierno de la República Popular de Vietnam, comprendiendo la posición del pueblo japonés correctamente, no utilizó el derecho jurídico internacional de atacar las bases estadounidenses en Japón. Hoy, las bases funcionan como bases de retaguardia para las operaciones estadounidenses destinadas a la península de Corea, el Océano Índico y Golfo Pérsico.

Y el mismo Artículo 6 muestra la desigualdad entre Japón y Estados Unidos, es decir la pérdida de la soberanía estatal de Japón. Se escribe como sigue. Estados Unidos de América concede que el ejército de tierra, del aire y la marina utilicen las facilidades y las áreas en Japón. En otras palabras, Estados Unidos tiene derecho de hacer bases militares en cualquier sitio dentro del territorio, del espacio aéreo y del mar territorial. Hoy, Estados Unidos tiene 100 y más bases y/o facilidades exclusivas en Japón y los sitios se extienden por 16 de las 47 provincias. Si a éstas se añaden las bases comunes con el ejército japonés, alcanzan más o menos 150 bases en 24 provincias.

La cuestión no se limita a la cantidad. Este derecho de utilizar todo el territorio japonés permite que los ejércitos estadounidenses lleven las armas nucleares consigo en Japón, el país que sufrió la bomba atómica.

Los artículos desde el 7 hasta el 10 son engañosos, por que dicen estar en conformidad con la Carta de Naciones Unidas y discrepar sólo de sus procedimientos.

4. He dedicado mucho tiempo al problema del Tratado de Seguridad entre Japón y Estados Unidos porque es este tratado el que determina al Japón de hoy y las relaciones políticas, económicas y militares entre los dos países. Si no tenemos en cuenta este tratado y los reales procedimientos de este tratado, no podemos comprender nada de lo esencial del Japón y las relaciones entre los dos países. El punto que distingue a los países de Europa Occidental y al Japón en sus relaciones con Estados Unidos es que los primeros, tienen asegurado su derecho a hacer política en cierto grado autónomamente y a Japón se le viola severamente la soberanía estatal y se le determina a decidir la política interior y exterior en función se este tratado.

El señor Ishihara, presidente de la compañía Nissan y dirigente de los capitales financieros del Japón, dijo lo siguiente. Japón es un país aliado a los Estados Unidos. Por eso, necesitamos actuar conociendo que estamos bajo el paraguas nuclear de los ejércitos estadounidenses. Hasta que desaparezcán las relaciones de dominación de clases y nacionales desde Japón, Asia y el Tercer Mundo, y hasta que las relaciones de fuerzas entre los dos países, se desarrollen, es decir aquélla en que Japón está en posición de país dependiente totalmente de Estados Unidos.

Por estas razones creo que es equivocado llamar al Japón número uno o interpretar la realidad como si Japón y Estados Unidos estuvieran en una competencia.

Entonces vamos a la cuestión de cómo la relación entre ambos países determina la política japonesa para América Latina.

### **Japón como un ayudante de Estados Unidos en América Latina**

Hasta aquí creo que se han comprendido los factores básicos que determinan las relaciones entre Japón y Estados Unidos y de éstos con América Latina.

Primero, no podemos desestimar el poder integral y absoluto que Estados Unidos todavía mantiene sobre los países latinoamericanos. En lo político, tengo que indicar la existencia del pensamiento de Estados Unidos de esfera de influencia o patio trasero para América Latina y la subsistencia de las funciones reaccionarias contra América Latina en la OEA (Organización de los Estados Americanos).

En lo militar, es solamente Estados Unidos quien tiene la preparación e intención de hacer uso de la fuerza armada cuando quiera y donde quiera en América Latina y está ejerciéndola efectivamente. Además, no hay que olvidar el problema de la ayuda militar para establecer y conservar los gobiernos pronorteamericanos o destruir los gobiernos antinorteamericanos en América Latina.

En el campo económico, Estados Unidos ocupa el primer lugar absoluto en la inversión internacional en América Latina y en su comercio exterior. Además, tengo que indicar que el poder de Estados Unidos de orientar a las organizaciones internacionales como FMI (Fondo Monetario Internacional), Banco Mundial, BID (Banco Interamericano de Desarrollo,) y otras es máximo.

En lo social y cultural, bastará solamente indicar los fenómenos de la llamada americanización.

De este modo, los conocimientos sobre el mundo de hoy en el que se presenta el argumento la competencia entre Japón y Estados Unidos o de llamar al Japón como Número Uno es muy irreal para los pueblos latinoamericanos.

Entonces, ¿cuáles son los factores que determinan las políticas japonesas para América Latina?

El primero es que la política del Japón para América Latina está trazándose y realizándose conforme a la de Estados Unidos, Japón fue uno de los primeros países en aprobar al gobierno de Pinochet, de Chile en 1973, que se estableció bajo el liderazgo de Estados Unidos. El gobierno japonés continuó desde el principio hasta el fin secundado la política estadounidense de ayudar a la contra de Nicaragua. Japón declaró prontamente la comprensión de las invasiones estadounidenses en Granada en 1988 y en Panamá el año pasado.

Es una equivocación considerar que la política japonesa es por casualidad la misma que la de Estados Unidos. La política japonesa para América Latina está determinada conforme a la de Estados Unidos.

El segundo punto es la cuestión del carácter y la función de la ayuda japonesa para América Latina.

El gobierno y los capitales financieros del Japón todavía no pueden negar abiertamente la idea del pacifismo que es uno de los principios fundamentales de la Constitución japonesa al diseñar y cumplir la política exterior; por eso están esforzándose en elaborar pretextos para participar en el ejército de Naciones Unidas que dirige Estados Unidos como una brecha para enviar tropas fuera del país.

Por lo tanto, hasta ahora la ayuda económica está teniendo un papel importante en la política para el Tercer Mundo. Es muy clara la posición del gobierno japonés, que sitúa la ayuda exterior como un gasto para la seguridad integral de Japón, y dice que es necesaria la atención política para hacer frente a la pobreza del Sur. La atención política significa atenciones a la política de Estados Unidos.

La mayoría de la ayuda de Japón está vertida a los países importantes estratégicamente designados por el secretario de Estado de Estados Unidos. La ayuda a los países latinoamericanos, se realiza también con esta idea y objeto. Por ejemplo, Japón dio gran cantidad de ayuda a los países proestadunidenses de Centroamérica absteniéndose de ayudar al gobierno revolucionario de Nicaragua. Uno de los altos funcionarios del gobierno estadounidense estima la contribución de Japón a la política exterior de Estados Unidos como sigue: Japón está continuamente aumentando la ayuda al Tercer Mundo. Lo más notable es que Japón está incrementando su ayuda para que sirva a la paz y al aseguramiento de la estabilidad de los países y las regiones más importantes para ambos países. Nos necesitamos muy recíprocamente y no podemos reconocer la destrucción de una relación como ésta.

El tercer punto es que la vía fundamental de las actividades de los capitales financieros japoneses está hecha teniendo conciencia de la política estadounidense para América Latina. Es muy simbólica la declaración de un consejero japonés de las grandes compañías: América Latina es una rara frontera que se queda para Japón. La extensión a América Latina tiene el sentido de garantizar la seguridad económica de Japón como *difusión* de riesgos. Responsabilizarse de la ayuda a los países de Centroamérica y de los Andes que a Estados Unidos le interesa tiene gran significación política. Las actividades de Japón en América Latina contribuyen con mucho al fortalecimiento de la asociación global con Estados Unidos.

Aquí puede comprenderse que la relación entre Japón y Estados Unidos como he dicho antes, es decir, la posición de Japón de hoy como un país depen-

diente de Estados Unidos es el factor más importante que determina la política del gobierno de Japón y de los capitales financieros para América Latina.

Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos y entre América Latina y Japón no existen separadamente. A lo menos en las relaciones entre estos tres, en primer lugar, hay una estructura esencial en que Estados Unidos elabora y realiza primeramente su política para América Latina y luego Japón piensa su política y la realiza para América Latina con arreglo a la de Estados Unidos.

## Conclusiones

1. ¿Cómo debemos pensar las relaciones entre Japón y Estados Unidos y entre Japón y América Latina bajo las relaciones entre Japón y Estados Unidos con referencia a la integración o al futuro de América Latina?

Primero, quiero decir que la integración de América Latina tiene que ser igualitaria en las relaciones internacionales, democrática en lo interior de los países participantes y progresista en su significación histórica. En otros términos, hay que pensarla desde el punto de vista del progreso histórico de los pueblos latinoamericanos, es decir del reforzamiento de la independencia político-económica y el mejoramiento de la calidad de la vida de los pueblos y la contribución al progreso de la historia de la humanidad a través de ellos.

Quisiera mencionar algunos puntos acerca de la interpretación equivocada sobre la evolución de la integración económica de Europa Occidental y la Cuenca del Pacífico desde el punto de vista geográfico. No podemos dejar de lado que la integración está evolucionando con el motivo más importante: que los capitales monopólicos financieros de los países capitalistas avanzados quieren ampliar sus mercados como parte de su interés común.

Aquí vamos a ver la idea del llamado bloque económico en la Cuenca de Pacífico fomentado por los dirigentes de Japón y Estados Unidos. Podemos resumir esta idea en los tres puntos esenciales siguientes (1) Japón y Estados Unidos están por encima de los otros como países que llevan ventaja acerca del capital y del progreso técnico a los otros. (2) A esta perspectiva se incorporan los países que tienen recursos naturales en Asia, Oceanía, Canadá y América Latina. (3) Y, además, los llamados países, recientemente industrializados se incluyen en la división vertical, parcialmente horizontal, del trabajo.

Creo que esta idea, estos planes son una edición moderna del bloque próspero de la gran Asia Oriente que buscó el imperialismo japonés de otro tiempo. El sentido de la edición moderna se halla en que esta idea es un producto común de Japón y Estados Unidos a partir de la relación que existe entre ambos. Aunque se usa la palabra de interdependencia, la

realidad es que en un proyecto de reestructuración industrial internacional según sus intereses, es decir de creación de un clima óptimo para la inversión y el comercio exterior se trata de conseguir la ganancia máxima de las compañías de consolidación y ampliación de relaciones que otros países asiáticos, han tenido con Japón.

Elas han ampliado las dificultades económicas y políticas de los pueblos de Asia, como se ve en Corea del Sur y Filipinas.

Al mismo tiempo, el modo de pensar en la evolución de la integración económica en Europa Occidental y en la Cuenca de Pacífico desde el punto de vista geográfico es muy peligroso para los pueblos latinoamericanos. No puedo menos de recordar la llamada doctrina Monroe de 1823. Como los pueblos latinoamericanos están experimentando diariamente, la idea de esfera de influencia de Estados Unidos hacia el continente latinoamericano está todavía innegablemente viva. Por supuesto, no podemos olvidar la posición y el papel de Japón en esta idea de hoy.

Los pueblos latinoamericanos han ganado muchos resultados para su independencia completa a través de luchas difíciles y largas. Si aquí consideramos los Estados interamericanos no desde distintas dimensiones sino como algo plano, eso violará el conocimiento histórico de los pueblos latinoamericanos y arruinará resultados históricos de gran valor.

2. El segundo problema, en relación al primero, es cómo hay que conocer el mundo de hoy que condiciona la integración de América Latina.

En primer lugar, las realidades no nos permiten pensar que la llamada Paz Americana posterior a la Segunda Guerra Mundial se ha derrumbado o está derrumbándose en razón a la evolución de la integración económica en Europa Occidental o del incremento relativo del poder japonés.

Tanto en Europa Occidental como en la Cuenca de Pacífico, todavía no podemos negar la fuerza absoluta de Estados Unidos. Es decir, es Estados Unidos quien tiene la iniciativa en el sistema estratégico nuclear como base del sistema capitalista mundial de hoy, y no podemos encontrar ningún cambio fundamental de la posición integral en el

mundo de los capitales monopólicos y los financieros estadounidenses.

Y voy a mencionar algo de su relación con los movimientos en la Unión Soviética y los países de Europa Oriental.

En México y América Latina, muchas personas dicen que la guerra fría ha terminado o el capitalismo ha ganado, etcétera. Aquí voy a limitarme a indicar una cosa. Es decir, aunque lo pienso de cualquier modo, no podemos hallar ninguna prueba de que la política fundamental de Estados Unidos y de Japón hacia América Latina ha cambiado o esté cambiando ideal o prácticamente.

En último lugar, será necesario indicar las debilidades o las contradicciones esenciales de la economía japonesa de hoy.

El primero es que la economía japonesa ya está experimentando lo mismo que antiguamente Inglaterra padeció y Estados Unidos está sufriendo hoy. Es decir, la llamada cavidadización. Con el incremento de la inversión del desempleo y de empleos inestables, etcétera. Están haciéndose muchas cavidades en la economía japonesa. Podemos decir que la economía japonesa de hoy está perdiendo la capacidad de producir sangre como el origen de la vida en su propio cuerpo.

El segundo asunto son las contradicciones con los pueblos del mundo que están buscando el mejoramiento estable de la vida y el progreso de su historia propia. Esto ya también se está realizando en Asia. Por ejemplo, la línea de crecimiento económico de Corea del Sur, un producto común de Japón y Estados Unidos, está enfrentando con luchas del pueblo que desea democracia real y mejoramiento de la vida. Entre el gobierno de Aquino de Filipinas y el pueblo, está intensificándose el antagonismo. No hay ningún incremento para creer que se trata de una excepción el hecho de que una fábrica de Nissan en México este cerrada por problemas de contaminación.

3. Hasta aquí, creo haber explicado lo esencial de la posición y el papel del Japón en el mundo de hoy como un ayudante de Estados Unidos y la significación de la política fundamental de los capitales financieros y del gobierno de Japón de hoy para los pueblos latinoamericanos.